



# Ayuntamiento de El Manzano (Salamanca)

---

## BANDO

María del Carmen Ruano Delgado, Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de El Manzano

En consonancia con las recomendaciones emitidas desde el Gobierno de España y con las medidas adoptadas por otras Administraciones Públicas, y con el fin de evitar la extensión del coronavirus, en particular la ORDEN SAN/295/2020, de 11 de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 20.1) de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y 70 de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del sistema de salud de Castilla y León, **DISPONGO:**

Primero, se suspende con carácter inmediato todos los eventos culturales, festivos, deportivos y sociales programados por este Ayuntamiento, así como aquellos que dependan de su autorización,

Segundo, se recuerda a toda la población el deber de cumplir las instrucciones de las autoridades necesarias para impedir la extensión del virus, en particular las siguientes:

- **NO ACUDIR innecesariamente al centro de salud.** Para atender adecuadamente a las personas que eventualmente crean tener síntomas, existe una primera fase de atención telemática para evitar colapsos a través del **teléfono** de información del COVID-19 de Castilla y León **900 222 000**.
- **NO ACUDIR innecesariamente a la Residencia de las personas mayores del municipio de El Manzano**, ya que se trata de un colectivo extremadamente vulnerable a la infección por COVID-19
- Se recomienda que aquellas **personas que lleguen al municipio en los próximos días, y procedan de provincias de alto riesgo de contagio del COVID-19, permanezcan en sus viviendas** con el fin de evitar la propagación del virus.
- **Reforzar los hábitos personales de aseo**, con especial atención al lavado frecuente de manos, y **evitar grandes aglomeraciones** que supongan contacto próximo, así como **reducir el contacto directo** con grupos de riesgo como personas mayores y los afectados por patologías respiratorias.



# Ayuntamiento de El Manzano (Salamanca)

---

- **Las fuentes oficiales de información** sobre esta emergencia sanitaria son, por este orden:

Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

<https://gobierno.jcyl.es/web/es/consejerias/consejeria-sanidad.html>

Ministerio de Sanidad

<https://www.mscbs.gob.es/>

Agencia Europea de Enfermedades Infecciosas

[https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/ecdc\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/ecdc_es)

Organización Mundial de la Salud

<https://www.who.int/es>

El Manzano a 13 de marzo de 2020

LA ALCALDESA

Fdo. María del Carmen Ruano Delgado